

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Destaca triunfo del Tri en el Mundial

EPN: para ser un gran país hay que creerlo

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

El Presidente Enrique Peña sostuvo que el triunfo de la selección mexicana de fútbol durante su primer partido en el Mundial de Rusia dejó una gran lección, pues demuestra a nivel internacional la fuerza y potencia que tiene el país; por ello, recalcó que "México se construye todos los días".

Al presidir la inauguración de la exposición "Vaticano: De San Pedro a Francisco", el primer mandatario mencionó que para lograr lo que se quiere, primero hay que creerlo y después ponerlo en práctica, misma estrategia que se ha implementado en el país para lograr su consolidación.

"La selección nacional nos dejó ver que podemos estar muy por encima de lo que creemos y de lo que pensamos, de las percepciones. (El resultado) fue un gran logro y una gran lección para los mexicanos, porque para ser lo que queremos, una gran nación, primero tenemos que creémosla, tenemos que creer que podemos ser y que tenemos la capacidad de alcanzar mejores estadios, mejores condiciones y un peldaño más dentro de la medida y en la escala mundial", expuso.

Sin embargo, afirmó que los resultados que se han tenido como nación no se deben a un solo gobierno o una administración, sino al esfuerzo que dan día a día los mexicanos para avanzar en pro del país.

LA SELECCIÓN nos demostró que podemos estar muy por encima de lo que pensamos, asegura; los logros del país son por el esfuerzo de todos los mexicanos, añade

"No son logros de un gran gobierno, de una administración, son logros de toda una sociedad que ha evolucionado, que ha avanzado, que ha superado condiciones muy adversas del pasado, de nuestra historia, y que por su puesto hoy estamos en mejor condición", afirmó.

También reconoció a los futbolistas por su empeño a pesar del panorama pesimista que había previo al partido.

Enrique Peña
Presidente de México

"Para ser lo que queremos, una gran nación, primero tenemos que creémosla, tenemos que creer que podemos ser y que tenemos la capacidad de alcanzar mejores estadios"

"Cuando todos estaban pensando que eso no era posible (ganarle a Alemania), nuestra selección, nuestros representantes, el seleccionado nacional auténticamente puedo decirle que nos dio una gran lección a todos los mexicanos, porque había muchos, y me atrevo a decir o suponer, por lo que dicen varias encuestas, que a lo mejor era la gran mayoría de los mexicanos, que pensaban o llegaron a pensar que México difícil-

mente podría derrotar a Alemania y jus-

tamente ocurrió lo contrario, México le ganó a Alemania", subrayó.

Finalmente, el Presidente llamó a la ciudadanía a mantener el "espíritu de creer en nosotros, de confiar en nosotros mismos, de seguir aportando a la construcción del México que soñamos y que vamos a alcanzar".

Previamente, el jefe del Ejecutivo federal felicitó a Iván Duque Martínez por el triunfo de su segunda vuelta en las elecciones presidenciales de Colombia, y recordó que las relaciones entre ambas naciones siempre serán con un diálogo de cooperación.

En una llamada telefónica, el primer mandatario sostuvo comunicación con el colombiano, a quien reiteró su voluntad para dar seguimiento a la agenda bilateral, así como a los compromisos de colaboración asumidos a lo largo de los distintos acuerdos y mecanismos, como la Alianza del Pacífico.

SEGOB HARÁ USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES

Seguridad a candidatos, lo pidan o no

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, anunció que el gobierno mexicano brindará seguridad a los candidatos a puestos de elección popular durante la recta final del proceso electoral, en especial a los aspirantes a la Presidencia de la República, aunque no la hayan solicitado.

A través de un mensaje difundido por redes sociales, el titular de la Segob explicó que para brindar dicha seguridad a los participantes en

ASESINADOS

El 27 de mayo pasado, el secretario de la Segob informó que hasta esa fecha iban 34 candidatos a puestos de elección popular asesinados en 11 estados.

la contienda electoral, el gobierno federal hará uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"A menos de 15 días de que se celebren los comicios en #México, el @gobmx reitera

que, a través de la #CNS, brindará #Seguridad, aunque no lo hayan solicitado, a candidatos, en el marco de sus atribuciones constitucionales, en especial a los aspirantes a la #Presidencia", escribió Navarrete.

La medida tiene el objetivo de proteger la integridad física de los aspirantes a puestos de elección popular, en especial la de los aspirantes a la Presidencia de la República, y evitar que sean agredidos, como lo han sido otros participantes en la contienda.

El 27 de mayo pasado, el secretario de Gobernación

informó que hasta esa fecha iban 34 candidatos a puestos de elección popular asesinados en once estados del país por diversos motivos, entre los que destacó "disputas de la delincuencia organizada" y "temas de índole personal y familiar".

Aseguró que no hay un solo caso que pueda ser vinculado a razones ideológicas o a la competencia política-electoral de un candidato en sí mismo, aunque esto está sujeto a investigación y confirmación por parte de las autoridades locales, aclaró el funcionario.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-JUN-2018

Página 13

Sección Política

Piden informe sobre despido de Muna Buchahin

VÍCTOR BALLINAS

Senadores del PAN demandaron que la Secretaría de la Función Pública (SFP) envíe a la Comisión Permanente un informe que explique las razones por las cuales Muna Dora Buchahin Abulhosn fue removida de su cargo en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La bancada del *blanquiazul* en

la cámara alta destacó que la responsable de las investigaciones de la dirección general de la auditoría forense de la ASF, Buchahin Abulhosn, expuso públicamente los esquemas de desvío de recursos conocidos como la *estafa maestra*, en los cuales la funcionaria demostró cómo diversas dependencias federales desaparecieron más de 7 mil 700 millones de pesos a lo largo de la administración de Enrique Peña Nieto.

Los legisladores del PAN señalaron que después de 13 años de laborar en la ASF y sin explicarle las razones, Buchahin Abulhosn fue cesada el pasado 23 de mayo. "Pareciera que el premio a la honradez y al trabajo reconocido internacionalmente no fue tomado en cuenta a la hora de su despido, de forma abrupta e injustificada".

"Remoción coincide con nombramiento de auditor"

"Casualmente", subrayaron, la salida de Buchahin se da después del nombramiento de David Rogelio Colmenares Páramo, recientemente designado titular de la ASF, señalado por sus vínculos con el PRI y avalado por los diputados de Morena.

Tras el despido, explicaron, se han quedado sin resolver ocho auditorías forenses y existen cinco propuestas para integrar el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior 2017. Dos de ellas, destacaron, se refieren a denuncias documentadas y vinculadas con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y sus convenios con instituciones públi-

cas de educación superior en 2016, por desvíos graves por 275.2 millones de pesos descubiertos mediante auditorías en diciembre de 2017, por la unidad de asuntos jurídicos de la ASF.

Los panistas demandaron que la Función Pública informe al Congreso de la Unión cuáles son las ocho auditorías que Buchahin dejó pendientes al ser separada de su cargo, su actual estatus y el nombre del servidor público responsable de llevarlas a cabo en su ausencia.

Por otra parte, el senador perredista Isidro Pedraza pidió que la ASF y Buchahin se presenten en una reunión de trabajo ante la Comisión Permanente para conocer el avance de las investigaciones por el desvío de recursos públicos de la *estafa maestra* y otras denuncias vinculadas a la Sedatu.

Condena la CNDH asesinato de seis policías en Amozoc

VÍCTOR BALLINAS

La senadora priísta Verónica Martínez Espinoza solicitó que el Instituto Nacional de Migración (INM), informe a la Comisión Permanente sobre la operación de los kioscos digitales instalados en los aeropuertos de Ciudad de México, Los Cabos, Baja California y Cancún, Quintana Roo, que buscan agilizar el ingreso de extranjeros y nacionales al país, ya que hay denuncias de que no funcionan.

Señaló que de acuerdo con testimonios de pasajeros, por lo menos en la Terminal 2 del Aeropuerto In-

ternacional de Ciudad de México (AICM), no sirven, lo cual genera molestias y retrasos de hasta una hora en el trámite migratorio de ingreso al país, tanto de extranjeros como de mexicanos.

La legisladora dijo que las secretarías de Turismo, de Gobernación y de Comunicaciones dieron a conocer en abril pasado que se instalaron 100 kioscos para el registro automatizado de visitantes en esas terminales aéreas, los cuales costaron 7.6 millones de pesos.

Los aparatos están distribuidos de la siguiente manera: 40 en el AICM, 40 en Cancún y 20 en Los Cabos.

Semar inicia pesquisa por desaparición de 23 civiles

- Investiga a personal de las bases en NL y Tamaulipas por denuncias de **ONU-DH**
- Marineros involucrados no participan en la búsqueda por recomendación de **CNDH**

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) inició una investigación de los hechos en la que se involucra al personal que se encontraba en las Bases de Operaciones de la Región Norte de Tamaulipas y Nuevo León por la ola de desapariciones denunciadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) el pasado mes de mayo.

La Marina informó de siete acciones emprendidas tras la denuncia, entre ellas, la pesquisa iniciada por el Órgano Interno de Control de la Semar, que forma parte de las medidas cautelares emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el pasado 30 de mayo y que incluye garantizar que el personal adscrito a las bases de Tamaulipas y Nuevo León no participe en las labores de búsqueda e investigación que

realizan las autoridades.

La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos informó el pasado 30 de mayo que documentó la desaparición de 21 hombres y dos mujeres en Nuevo Laredo, Tamaulipas, de febrero al 16 de mayo de 2018. Según una organización local de los derechos humanos que proporcionó la información al organismo internacional, "habrían sucedido al menos 40 desapariciones durante este periodo".

En respuesta a las visitas realizadas por elementos de la Procuraduría General de la República (PGR), de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Semar "ordenó de manera puntual al personal naval dar cabal cumplimiento al respecto de abstenerse de violar los derechos humanos, así como cumplir irrestrictamente las medidas cautelares dictadas por la CNDH".

Ante la petición de la comisión de que se "efectúe una investigación minuciosa e imparcial de los hechos referidos, salvaguardando el material

probatorio existente", la Marina ordenó que "se diera vista por los hechos de cada caso al Órgano Interno de Control de la Semar, quien será la autoridad en el interior que dará inicio a los procedimientos administrativos de investigación correspondientes.

"Asimismo, a la Fiscalía General de Justicia Militar y a la PGR se les hizo patente la plena disposición de esta institución para colaborar de manera amplia en las diligencias y requerimientos de información que se desprendan, para la pesquisa de los hechos que nos ocupan", refirió.

Aunque las desapariciones ocurrieron en Tamaulipas, principalmente en Nuevo Laredo, el personal naval que vigila la zona está adscrito a la base de operaciones de ese estado y a la de Nuevo León, razón por la que forman parte de la investigación.

A pesar de que la CNDH lo solicitó así, según la Semar, los marinos de esas bases no fueron suspendidos.

La Semar indicó que los elementos fueron "concentrados" en la Ciudad de México desde el pasado 1 de junio para permanecer disponible ante las autoridades que, en su caso, los requieran mientras se realiza el deslinde de responsabilidades.

El propósito es que el personal "esté disponible ante aquellas autoridades que así lo requieran, con el fin de que éstas realicen las diligencias conducentes y resuelvan jurídicamente".

La CNDH habría señalado que: "Se garantizó que los funcionarios que habrían participado en estos hechos serán suspendidos temporalmente de cualquier función que pudiese interferir con la investigación y la búsqueda de los desaparecidos o que arriesgara a familiares, testigos o defensores de las víctimas".

A pesar de que la Semar no tiene facultades para ello, elementos capacitados en derechos humanos buscan a los desaparecidos, además de que autorizó el ingreso de personal de la CNDH y de la PGR a las bases. ●



DETUVIERON A OTRA PERSONA

CNDH revela otra pifia de PGR en caso de los 43

El verdadero implicado en el asesinato, vive en Estados Unidos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La PGR detuvo y consignó a una persona, injustamente encarcelada desde hace tres meses, por el secuestro y homicidio de los 43 normalistas de Ayotzinapa, reveló la CNDH.

El organismo dijo que “cuenta con evidencia indubitable” de que Erick Uriel Sandoval Rodríguez, fue “equivocadamente detenido” por la PGR al identificarlo erróneamente como el *Güereque* o *La Rana*. Detalló que el verdadero, vive en California.

“Erick Uriel Sandoval Rodríguez fue consignado en dos ocasiones, aprehendido y declarado formalmente preso sin que existiera una sola prueba de que él fuera la persona a la que se refirieron los presuntos perpetradores de la desaparición de los 43 normalistas”, dijo.

La CNDH acusó que la investigación de la PGR contra Erick Uriel fue precipitada, superficial y no tuvo exhaustividad, lo que la llevó a un grave desacierto con la detención de la persona equivocada.

Dijo que la dependencia federal tuvo la oportunidad de emendar su error, pues fue alertada tanto por la víctima como por la CNDH, pero algunos de sus servidores públicos declinaron hacerlo, por lo que se les debe sancionar.

En más de una ocasión Sandoval Rodríguez pretendió explicar la confusión, incluso antes de ser detenido, pues su nombre se publicó con el ofrecimiento de una recompensa de 1.5 millones, pero nunca le hicieron caso. Sandoval y su familia dijeron a la CNDH que hicieron llegar pruebas del fiasco al Director General Adjunto de la Oficina de Investigación responsable del Caso Iguala, en quien podría recaer la responsabilidad.

La CNDH lamentó que la PGR, una vez notificada de la investigación del organismo, pretenda trasladar la carga de la prueba a la víctima.

La CNDH lamentó que la PGR, una vez notificada de la investigación del organismo, pretenda trasladar la carga de la prueba a la víctima.

“Pese a las contundentes evidencias que la CNDH le hizo entrega, lo que la PGR está exigiendo al

“Erick Uriel fue consignado en dos ocasiones, aprehendido y declarado formalmente preso sin una sola prueba”

CNDH
Documento

FOCOS

Grave error. El documento de la CNDH concluyó que Erick Uriel Sandoval Rodríguez no era la persona a la PGR buscaba y que todo se debía a un grave error.

Tres meses. Desde el pasado 12 de marzo Sandoval Rodríguez fue detenido y actualmente está bajo proceso por delincuencia organizada y secuestro.

detenido es que sea él quien demuestre que no es la persona a la que se refirieron los autores de la desaparición”, agregó.

En un escrito de 15 puntos, la CNDH consideró que la detención equívoca de Sandoval tiene un gran significado sobre el derecho a la verdad que corresponde a las víctimas y su derecho de acceso a la justicia.

Recordó que Sandoval Rodríguez, detenido el 12 de marzo, actualmente está bajo proceso en el Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas, por delincuencia organizada y secuestro. Detalló que, pese a la negativa de la PGR a aportar información, visitantes de la CNDH examinaron el expediente, hablaron con Sandoval Rodríguez y cuatro sicarios más, y entrevistaron a familiares y vecinos, lo que reveló posibles anomalías y violaciones a derechos humanos.

Lamenta ONU-DH que siga sin avances el caso Nochixtlán

**EMIR OLIVARES ALONSO Y
DENNIS A. GARCÍA**

A dos años de que fuerzas de seguridad desalojaran la autopista Cuacnopalan-Oaxaca, a la altura de Nochixtlán —que dejó ocho muertos y 100 heridos—, la Procuraduría General de la República (PGR) continúa con la investigación pero no ha logrado acreditar responsabilidad por los hechos.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llamó la atención que a dos años de la “tragedia” las autoridades sigan sin aclarar lo ocurrido, “por lo que está lejos de alcanzarse la verdad y la justicia que tanto las víctimas como la sociedad piden”.

Indicó que es preocupante que “en diversas declaraciones públicas el Estado ha culpado a pobladores y manifestantes, y ha rechazado la responsabilidad de las autoridades en los dolorosos eventos. A lo largo de este tiem-

po, han surgido legítimas dudas sobre la falta de imparcialidad e independencia con que se ha conducido la investigación”.

Recordó que en su recomendación sobre los enfrentamientos, emitida en octubre de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) identificó un uso excesivo de la fuerza y calificó algunos de los hechos de graves violaciones a las garantías fundamentales, por lo que llamó al Estado mexicano a cumplir plenamente con el exhorto de la comisión. “La ONU-DH reconoce que las diligencias llevadas a cabo por la PGR desde diciembre de 2017 están finalmente incorporando la voz de los pobladores agredidos, luego de que durante meses sólo se recabaron testimonios de los servidores públicos que participaron”.

No obstante, lamenta que hasta la fecha “no hay evidencia de que algún servidor público esté siendo procesado por las inadmisibles conductas perpetradas”. Ante eso, la oficina del Alto Comisionado de la ONU reitera su llamado para

que se realice una investigación exhaustiva e imparcial.

Fuentes consultadas por *La Jornada* mencionaron que la delegación de la PGR en Oaxaca está a cargo de la investigación y trabaja de manera coordinada con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Además, recaban declaraciones para desahogar todas las líneas de investigación que ya fueron acreditadas.

La PGR inició 32 carpetas de investigación por las lesiones que sufrieron los policías federales durante el desalojo, así como por daños a las vías de comunicación; también realizó pruebas periciales a 89 armas de fuego de los policías que se encontraban el lugar el día del desalojo y no se encontraron indicios que agentes de la Policía Federal hubieran disparado.

Un informe que entregó la CNDH al Legislativo, señaló que en el desalojo participaron 850 efectivos, de los que 400 eran de la Policía Federal, 400 policías estatales y 50 de la Agencia Estatal de Investigación.

Empresas subutilizan su concesión de agua

- Sectores industrial y de servicio usan 52.48% del recurso asignado: **Conagua**
- Sistema para medir utilización del líquido es insuficiente, acepta autoridad

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Parte de la solución a la escasez del agua pasa por vigilar y medir consumos del sector industrial y de servicios, puesto que en muchas ocasiones estos usuarios “se benefician autodeclarando menos consumo de agua de la que tienen concesionada”.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) detectó que de las 6 millones 18 mil 120 lecturas al año que deben realizarse en esos sectores, sólo se llevan a cabo 426 mil 586 lecturas con su programa de medición, es decir, hay 5 millones 591 mil 435 lecturas anuales de las cuales no se tienen registros reales de consumo.

Esto supone, de acuerdo con los datos del organismo, que actualmente apenas siete de cada 100 usuarios industriales y de servicios reportan sus consumos reales.

Para ir resolviendo paulatinamente el problema, el organismo tiene puestos los ojos en 5 mil aprovechamientos de agua subterránea de diversas empresas —cuyos nombres y razones sociales se reservan, pero que son altos consumidores del líquido— que “tienen un volumen de agua concesionada de mil 779 millones de metros cúbicos al año, pero sólo extraen

52.48% de ese volumen, por lo que las autoridades pueden liberar para otros usuarios, sobre todo en periodos de escasez, casi 884 millones de metros cúbicos anuales que no utiliza ni la industria y el sector de servicios”.

Estas empresas se encuentran distribuidas en el sector farmacéutico, cervecero, refresquero, metalúrgica, galletero, alimenticia, papelerero, hotelero e inmobiliario, principalmente.

Los estados en donde se concentran estas empresas son: Jalisco, Quintana Roo, Yucatán, Estado de México, Guanajuato y Nuevo León, principalmente.

Es decir, explica el organismo en su Programa de Medición Automatizada de los Volúmenes de extracción en los Usuarios Industrial y de Servicios 2018, “se calcula que pudiera existir un volumen de agua que no está siendo utilizado en estas y otras localidades, y que de liberarse, puede generar un potencial beneficio por mayor consumo de otros usuarios”.

Por lo pronto, Conagua reconoce que “no cuenta con la capacidad financiera, ni de recursos humanos para llevar a cabo labores de toma de lecturas. En la actualidad, sólo dispone de 180 servidores públicos autorizados para realizar labores de inspección, los cuales llevan a cabo cerca de

“[Existen 5 mil tomas] con volumen de agua concesionada de mil 779 millones de metros cúbicos al año, pero sólo extraen 52.48%, por lo que pueden liberar para otros usuarios”

ESTUDIO DE LA CONAGUA

12 mil visitas al año. Esto significa que su capacidad sólo le permite inspeccionar a 1.92% del universo de aprovechamientos dados en concesión (626 mil en total).

En México, de estos 626 mil aprovechamientos de agua que existen, 16 mil 488 son concesiones para usos industrial, agroindustrial y de servicios, lo cual hace muy complejo y costoso para la Conagua la inspección y toma de lectura en los aprovechamientos.

De estos últimos, tan sólo mil 169 tienen medidores automatizados que fueron instalados en 2013. Los restantes 15 mil 319 sólo cuentan con algún sistema de medición, “sin ser estos ni automatizados ni precisos”.

Al “carecer de un mecanismo de

medición preciso, da lugar a que algunos usuarios no ocupen la totalidad del volumen concesionado, lo cual impide que dicha agua pueda ser, o bien asignada hacia usuarios con escasez del recurso, o en algunos casos permitiendo la preservación de los acuíferos del país”, añade.

Sostiene que dichos usuarios no están informando su volumen realmente extraído, a pesar de la instalación de los medidores automatizados, iniciados en 2013.

Recurso subutilizado. El documento entregado a la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en octubre de 2017 para su incorporación al Paquete Presupuestal de este año, sostiene que estos usuarios utilizan poco más de la mitad del volumen de agua que se les concede anualmente (52.48%), “situación que representa para el organismo un dato muy importante para la toma de decisiones en cuanto a la

administración del recurso hídrico”, porque podría dar grandes volúmenes de agua para otros usuarios.

Apenas en marzo, colonias como Centro, Cuauhtémoc, Tabacalera, Juárez, Narvarte o Del Valle, entre otras, se quedaron sin agua.

Las autoridades capitalinas indicaron que la escasez se ha recrudecido “por fallas en las redes de suministro”, lo que obligó a usuarios a desembolsar entre 5 mil y hasta 40 mil pesos al mes para comprar agua a pipas.

Por ello, Conagua invertirá casi mil

375 millones de pesos —incluidos gastos de operación y mantenimiento por 10 años—, para instalar 5 mil medidores automatizados que permitan realizar un control permanente y preciso de los volúmenes de extracción de los usuarios industrial, agroindustrial y de servicios, a través de la medición automatizada de 5 mil aprovechamientos de agua subterránea.

Ello permitirá monitorear en tiempo real y preciso las extracciones que realizan la industria como el sector de los servicios y liberar volúmenes de agua para las ciudades y usuarios di-

versos al caducar volúmenes concesionados que no son utilizados.

El costo de adquisición se determinó multiplicando el número de medidores a instalar, por un precio unitario de 40 mil 588 pesos, el cual es un costo promedio ponderado.

Los 5 mil medidores que contempla el programa se instalarán en aprovechamientos ubicados en 589 municipios de los 32 estados del país. ●

Distribución de lecturas y aprovechamientos de agua

Los 12 estados con mayor número de indicadores

■ Lecturas anuales ■ Aprovechamientos



Fuente: Conagua

El resto

■ Lecturas anuales ■ Aprovechamientos

| | | |
|---------------------|--------|-----|
| Michoacán | 44,895 | 123 |
| Hidalgo | 39,055 | 107 |
| Campeche | 36,500 | 100 |
| Nayarit | 36,135 | 99 |
| Zacatecas | 34,310 | 94 |
| SLP | 33,580 | 92 |
| Guerrero | 32,120 | 88 |
| CDMX | 31,025 | 85 |
| Aguascalientes | 28,470 | 78 |
| Chiapas | 28,105 | 77 |
| Baja California | 27,010 | 74 |
| Morelos | 26,645 | 73 |
| Tabasco | 26,645 | 73 |
| Durango | 26,280 | 72 |
| Baja California Sur | 20,440 | 56 |
| Tamaulipas | 17,885 | 49 |
| Oaxaca | 13,505 | 37 |
| Colima | 12,775 | 35 |
| Tlaxcala | 12,045 | 33 |
| Sinaloa | 11,680 | 32 |

“YA ESTAMOS HARTOS”, ACUSA EL LÍDER ESTATAL DE LA CANACINTRA

Pérdidas de 100 mdp en Oaxaca por la CNTE

La disidencia analiza trasladar más maestros a CdMx para reforzar el plantón en Segob

Óscar Rodríguez/Oaxaca

En Oaxaca el sector privado reportó pérdidas de 100 millones de pesos por el plantón de la sección 22 en el centro histórico, el cual ya cumplió un mes.

El líder estatal de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Carlos Guzmán Gardeazabal, detalló que las pérdidas también se deben a los bloqueos en vialidades y la toma de autopistas, aeropuerto y terminal de autobuses, además del plantón en la zona del centro histórico.

Explicó que esta pérdida se ve reflejada en las bajas ventas y el cierre de algunos negocios.

Guzmán afirmó que la buena voluntad que tiene el gobierno

de Alejandro Murat por mejorar el desarrollo del estado se pierde con las acciones de desestabilización que genera la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

“Hemos hecho muchos llamados y ya estamos hartos, cuando no hay una actitud de los docentes por cambiar su conducta y sus

métodos de lucha”, lamentó.

El líder estatal dijo que los maestros deben ser más reflexivos con los empresarios, cuando de los impuestos que este sector

paga, se cubre el salario de los docentes.

Mientras tanto, la sección 22 se encuentran en rondas de consulta discutiendo la posibilidad

de levantar su plantón o mantenerlo de forma representativa y

el resto lo trasladan a Ciudad de México para buscar respuesta del gobierno federal a sus demandas.

El sector empresarial lamenta los métodos de lucha de la sección 22 y la falta de flexibilidad

El gobernador Alejandro Murat celebró la actitud de aquellos docentes que están en las aulas

Ante la posibilidad de un repliegue en Oaxaca, algunos maestros empezaron a levantar

parte del plantón.

El vocero de la sección 22, Wilbert Santiago, afirmó que existe la posibilidad de que la asamblea determine dejar una protesta representativa en Oaxaca y llevar maestros a CdMx para reforzar el plantón que fue instalado frente a la Secretaría de Gobernación.

El gobernador Alejandro Murat afirmó que ya atendió las demandas de la CNTE y aplaudió la voluntad de aquellos docentes, una mayoría de más de 95 por ciento, que se mantuvieron en clases. **M**

La Cofece ve margen para bajar el gas LP

- No se refleja la caída en precios internacionales, arroja un estudio
- Persisten las condiciones que frenan mayor competencia, dice

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

En el mercado de gas licuado de petróleo (LP) hay condiciones que impiden mayor competencia y reducción de precios del energético, factores que pudieran significar bajas de 6.5%, dijo la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Por ejemplo, a pesar de que disminuyeron cotizaciones de referencia de los precios del combustible, en las distintas regiones del país aumentaron en promedio 8% durante 2017.

“El precio de referencia internacional aumentó 161% de enero de 2016 a enero de 2017. De enero a marzo de 2017, el precio de la referencia internacional disminuyó 29%; sin embargo, el precio sigue siendo elevado en comparación con el nivel de marzo de 2016”, expuso en el documento *Transición hacia mercados competidos de energía, gas LP*.”

Sin embargo, ante una baja internacional es previsible que haya un ajuste en el mismo sentido en los precios al consumidor, señala.

En su análisis, la Cofece expuso que existe un número reducido de empresas que participan en toda la cadena de valor, lo que incluye desde la importación, almacenamiento y distribución, hasta la venta final.

“A pesar de que hay otros factores que pueden afectar los precios, como tipo de cambio, precios internacionales de la molécula o costos de suministro, es indispensable que en cada eslabón de la cadena de gas LP haya la mayor competencia posible”, advirtió el documento, es decir más competencia para mejores precios.

Si bien el país vive un proceso de ajuste derivado de la reforma energética, para la Cofece es necesario que se tome en consideración una serie de recomendaciones en todos los eslabones de las cadenas de valor.

“A pesar de que hay otros factores que pueden afectar los precios... es indispensable que en cada eslabón de la cadena de gas LP haya la mayor competencia posible”

ESTUDIO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Por ejemplo en cuanto a producción e importación de gas LP, hay ausencia de información sobre los precios de importación, a pesar de que se incrementó la importación de combustible. Ante ello, sería conveniente que se recopilen los datos en aduanas y se mida el impacto en los precios del gas que llega del exterior.

Se solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) “el cumplimiento

pleno de los ordenamientos contenidos en la Ley de Hidrocarburos”, ya que las empresas existentes deben hacer públicas sus capacidades de transporte y almacenaje, además de compartir la infraestructura instalada que permita a nuevos actores participar en este mercado, porque actualmente hay una subutilización.

Según la Cofece, existe ineficiencia en el almacenamiento de gas LP si se toma en cuenta el promedio nacional. En la distribución y expendio al público “existen barreras de entrada para nuevos agentes”, sobre todo en la península de Yucatán, Baja California Sur y la región del Pacífico.

La CRE respondió que ha obligado a los dueños de infraestructura de transporte y almacenamiento a publicar la capacidad disponible, “para que cualquier interesado pueda solicitar el acceso a la misma”, y exige a los distribuidores a informar precios del energético en cada localidad.

Además, expuso que más de 70% de los movimientos de precios del gas LP entre 2017 y 2018 se deben a variaciones en la referencia internacional y al tipo de cambio, mientras que el resto responde a costos de logística y margen de comercialización.

El análisis de la Cofece arroja que se identificó que sólo en 54 de las 145 re-

giones de precios máximos coincidieron dos o más de los cinco grupos o asociaciones de distribuidores de gas. Es decir, que en 91 regiones sólo había uno de los cinco grupos.

La Asociación de Distribuidores de Gas LP (ADG), con 209 permisionarios, tiene participación de 35%, mientras la Asociación Mexicana de

Distribuidores de Gas LP y Empresas Conexas (Amexgas) cuenta con 293 permisionarios y 32% del mercado.

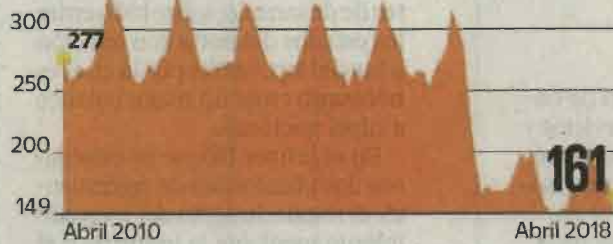
En tanto, la Asociación de Distribuidores de Gas LP del Interior (Adigas), con sus 112 permisionarios, tiene 10% de participación. ●

Mercado de gas licuado en México

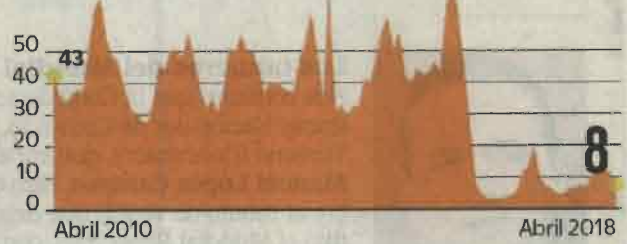
Producción
(Miles de barriles diarios)



Ventas internas
(Miles de barriles diarios)



Importación
(Miles de barriles diarios)



Fuente: Pemex

Sugiere Consar mayor difusión

Tendrían pensión sólo 4 de cada 10

Asegura regulador desconocimiento de beneficios de ahorrar en Afore

JESSIKA BECERRA

Sólo cuatro de cada 10 mexicanos cotizan a la seguridad social, con lo que podrían obtener una pensión luego de trabajar 40 años.

Esto, de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En una nueva entrada del blog de este organismo, que se titula: “¿Qué saben los mexicanos del tema del retiro?”, se menciona que aunque la mayoría no tendrán una cuenta individual de Afore en su pensión, son muy pocos los trabajadores independientes o informales que están ahorrando para su retiro.

“Pocos trabajadores en esta condición laboral se han preguntado de qué vivirán

en la vejez y cuánto dinero necesitarán para enfrentar esta etapa”, se menciona en el blog.

“Es relevante diseñar estrategias de comunicación que hagan del retiro algo más palpable para los mexicanos”, indicó la Consar.

En el documento, el organismo señaló que es claro que las Afore tienen una deuda pendiente con los ahorradores en materia de información y que deben elevar la inversión en la difusión y promoción del ahorro para el retiro.

“Prevalece un importante desconocimiento de los beneficios y los mecanismos para ahorrar en una Afore”, se menciona en el documento.

Además, la Comisión comentó que para hacer más visible la importancia del ahorro para el retiro se podría incorporar información del tema en los recibos de luz, teléfono o en todos los trámites que realiza el Gobierno.

Reiteró que si bien Mé-

xico es un País de jóvenes, el bono demográfico está por invertirse, por lo que se requiere posicionar en la opinión pública los retos que trae el envejecimiento.

Destacó que una situación global y de México, es la subestimación de la esperanza de vida, es decir, el riesgo de vivir mucho más tiempo de lo esperado.

La Consar agregó que en el sistema de cuentas individuales de pensión existen 20 millones de cuentas de trabajadores que no han elegido Afore, por lo que son asignadas a las de mayor rendimiento.

“Esto refiere al reto que resta por delante para empo-

derar a todos los ahorradores respecto a los beneficios de su cuenta individual”, mencionó Consar.

Recordó que entre los mexicanos existe en general un cierto grado de desconfianza hacia las instituciones financieras y, en particular, hacia las Afore.

Finalmente, la Consar indicó que es necesario incorporar el tema del retiro en la currícula escolar de los niños y establecer la educación financiera como materia obligatoria en secundaria.

En general, los trabajadores desconocen el nivel de rendimientos que paga su Afore, la comisión que cobra y la calidad de los servicios que ofrece.

Barreras de entrada

La informalidad que predomina en el mercado laboral impide que la mayoría de los trabajadores se hagan acreedores a una pensión contributiva.

DATOS DE EMPLEO

(Al primer trimestre del 2018)

56.7%

fue la tasa de informalidad.

335,461

personas se incorporaron a la economía informal en el último año.

30.5

millones

de mexicanos tienen trabajo informal.

1.2%

anual subió el número de empleos informales.

Fuente: Inegi

Fecha 19-JUN-2018

Página /

Sección Declaros

Lanza EU amenaza a China... ahora por dls. 200 mil mdd

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó nuevamente a China con imponer un arancel de 10 por ciento a bienes de ese país por un valor de 200 mil millones de dólares, si éste sigue aplicando impuestos a productos estadounidenses.

El Mandatario dijo en un comunicado que pidió al Representante Comercial

de Estados Unidos, Robert Lighthizer, que identifique los productos chinos que serían sometidos a las nuevas tarifas.

Trump explicó que la

medida sería en represalia por la decisión de Pekín de elevar sus aranceles a bienes estadounidenses por un valor de 50 mil millones de dólares, en la misma medida que EU lo aplicó a los chinos.

“Después de que se complete el proceso legal, estos

aranceles entrarán en vigencia si China se niega a cambiar sus prácticas, y también si insiste en seguir adelante con las nuevas tarifas que ha anunciado recientemente”, dijo Trump.

Washington y Pekín parecían dirigirse hacia un conflicto comercial abierto luego de que las negociaciones no resolvieran las quejas esta-

dounidenses sobre las políticas industriales chinas, la falta de acceso a los mercados de ese país y un déficit comercial de Estados Unidos por 375 mil millones de dólares con China.

“China aparentemente no tiene intención de cambiar sus prácticas desleales relacionadas con la adquisición de propiedad intelectual y tecnología estadounidenses. En lugar de alterar esas prácticas, ahora está amenazando a las empresas, los trabajadores y los agricultores de Estados Unidos que no han hecho nada malo”, expresó.

CON INFORMACIÓN DE REUTERS